

**C.N.M.V.**  
(Att. Director Área Mercados)

Tajonar, 28 de febrero de 2017

**HECHO RELEVANTE:**

**Ref: Anuncio pago dividendo complementario**

Muy Señores nuestros:

El Consejo de Administración de Viscofan, S.A., en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2017, ha acordado proponer para su aprobación por la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo complementario de **0,87 euros por acción**.

El **pago** del citado dividendo, se hará el próximo día **8 de junio de 2017**.

La fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (**record date**) es el **7 de junio** de 2017.

La fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (**ex date**) es el **6 de junio** de 2017.

El pago se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Santander.

De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a 1,45€ brutos por acción, un 7,4% superior a la remuneración total aprobada el ejercicio anterior. Esta propuesta incluye el dividendo a cuenta de 0,57€ bruto por acción pagado el 22 de diciembre de 2016, la prima de asistencia a la Junta de 0,01€ por acción, y la propuesta de distribución de dividendo complementario de 0,87€ brutos por acción.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

José Antonio Canales.  
Consejero Director General